

**ACTA N°663 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 2021)**

En dependencias del Salón del Consejo Regional y por la Plataforma Microsoft Teams, en la comuna de Rancagua, siendo las 11:40 horas del miércoles 12 de mayo de 2021, se inicia la Sesión N°663 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

ASISTENCIA PRESENCIAL:

Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Jacqueline Jorquera Reinoso, Gerardo Contreras Jorquera, Pablo Larenas Caro, Edinson Toro Rojas, Fernando Verdugo Valenzuela, Juan Carlos Labbé, Arturo Orellana Miquel, Javier Canales Oyarzun y Mauricio Valderrama Álvarez.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS:

Preside el Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne. La Srta. Monserrat Gallardo Contreras, Germán Arenas Sáez, Juan Pablo Díaz Burgos, Pedro Hernández Garrido, Jorge Vargas González, Luis Silva Sánchez.

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión Ordinaria N°663 del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del miércoles 12 de mayo de 2021.-

1.- CUENTA COMISIONES INTERNA

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, indica que el primer punto de la tabla a tratar en la Sesión Plenaria será los informes de comisiones internas.

INFORME COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, concede la palabra al Señor Consejero Fernando Verdugo., Presidente de la Comisión de Régimen Interno comienza su intervención acotándose al acuerdo de la comisión consignada en la Minuta.

Indica que el día 10 de mayo se celebró la comisión de Régimen Interno, en el salón de reuniones del Consejo Regional y a través de la Plataforma TEAMS teniendo como tabla el Informe Ejecución Presupuestaria. Expone el Sr. Andrés Mejía, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión del Gobierno Regional, donde se explicó el

subtítulo 22, 24, 29, 30, 31 y 33, indicando que les informo sobre las iniciativas a sus correos personales de cada uno de los Consejeros, para su revisión. Respecto a las adquisiciones de vehículos para todos los servicios públicos, el Sr. Consejero Verdugo manifiesta que el Consejo hizo la salvedad que existiera una cláusula, en lo referido a que cualquier movimiento fuera de la región de dichos vehículos, debía ser con autorización del Consejo ya que nos encontramos en conocimiento de que vehículos de alto costo comprados para Instituciones o para órganos del estado, han dispuesto de ellos fuera de la región. Sobre el particular, el Sr. Mejía señala que el MOP y CONAF están en conocimiento de este requerimiento, no obstante, lo reiterará. Solicita que este tema quede refrendado como acuerdo del Consejo Regional, ya que esta el caso de la Bachadora, la que hoy se encuentra en la quinta o en la región metropolitana y no cumpliendo en la región lo para lo cual se había solicitado, señalando que eso no corresponde.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, indica al Secretario Ejecutivo Sr. Jorge San Martín, se tome el acuerdo señalado por el Consejero Presidente de la Comisión de Régimen Interno Sr. Fernando Verdugo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, informa al Señor Consejero Presidente de la Comisión Fernando Verdugo, que pondrá en la votación la proposición de acuerdo.

ACUERDO N°6.665

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO, QUE RESPECTO DE AQUELLAS ADQUISICIONES DE VEHÍCULOS PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS, COMPRADOS CON FONDOS DEL FNDR PARA ESAS INSTITUCIONES, ANTE CUALQUIER MOVIMIENTO O TRASLADO QUE SIGNIFIQUEN SALIR FUERA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, DEBERAN SER INFORMADOS Y CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONSEJO REGIONAL.

El Señor Consejero German Arenas, solicita la palabra para indicar de qué manera se notificara del acuerdo tomado y como se solicitara a los organismos para su cumplimiento, y que luego con el tiempo no se desconozca el acuerdo. Solicita quede bien registrado cual será el procedimiento para tal efecto.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, le señala al Sr. Consejero Arenas, que la notificación será realizada por el Secretario Ejecutivo al Jefe de la Unidad para su distribución.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones, respecto del informe entregado por el Sr. Mejía sobre la Ejecución Presupuestaria año 2021, tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones, el Presidente del Consejo Regional, informa al Señor Consejero Presidente de la Comisión Fernando Verdugo, que pondrá en votación el informe de la ejecución presupuestaria.

ACUERDO N°6.666

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL INFORME DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2021, PRESENTADO POR EL JEFE DE LA DIVISION DE INVERSIONES Y PRESUPUESTODE LÑA REGION DE O'HIGGINS, DON ANDRES MEJIA

El Señor Consejero y Presidente de la Comisión, informa también al Pleno que se solicitó al Sr. Andrés Mejía enviar una planilla excel de todos los proyectos que se están ejecutando y de los que están pendientes de ejecución de las distintas comunas de la Región, el cual será entregado en los próximos días por vía correo electrónico a todas y todos los consejeros.

En Cuanto a los temas relevantes llevados a cabo en la comisión El Sr. Presidente informa que se estableció solicitar una reunión con el sr. intendente a través del Presidente del Consejo Regional, a la que puedan asistir un grupo de consejeros acompañados por el presidente del consejo, a objeto de reiterar la solicitud de contratación del Sr. Fernando Troncoso, para que apoye las labores comunicacionales del periodista del Consejo. Señala además que eso ya estaba acordado y que solo se necesita la conversación del Señor Presidente del Consejo y el Señor Intendente.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, le indica que en la semana quedara solicitada la Reunión con el Sr. Intendente Ricardo Guzmán.

El Señor Consejero Germán Arenas, consulta al Presidente del Consejo Regional si lo indicado por el Consejero Fernando Verdugo se votara, ya que en una Comisión solo quedo establecido el apoyo al área de comunicaciones, comisión en la cual no quedo establecido un nombre.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, luego de solicitada la palabra al Señor Presidente, señala que el Señor Consejero German Arenas está equivocado en su comentario ya que solicito que se tomara en consideración la persona de Fernando Troncoso ante la propuesta realizada por el Señor Consejero Gerardo Contreras, propuesta en la cual todos los Consejeros estuvieron de acuerdo.

El Señor Consejero Germán Arenas, señala que, ante los dichos del Señor Consejero Díaz, solicita se revise el acuerdo y aclarando que esto no tiene nada que ver con el señor Troncoso o quien hubiese sido, es algo que va más allá del nombre, y que no va a votar por nombres direccionados.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, solicita al Secretario Ejecutivo revisar la fecha y la Comisión en la cual fue votada dicha moción, ya que señala que no recuerda haberlo votado.

El Secretario Ejecutivo Señor Jorge San Martín, Señala que efectivamente eso fue discutido en una Comisión de Régimen Interno y Luego paso a Sesión del Consejo Regional, respecto a la situación del Señor Fernando Troncoso, en el mes de enero.

El Señor Consejero Germán Arenas, aclara que en la última Comisión de Régimen Interno o en una Sesión Extraordinaria, aclara que no lo recuerda muy bien, el tema nuevamente es reforzado por el Consejero Gerardo Contreras, haciendo mención del ejemplo y de lo positivo que ha sido la acción por las redes sociales, pero aclara que una cosa es que se realice la mención a una muy distinta es que se haya votado explícitamente algún nombre.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, refiriéndose al mismo tema del Señor Troncoso, señala que efectivamente como lo indica el Consejero Juan Pablo Díaz, esta fue una moción presentada hace ya varios meses, en Comisión de Régimen Interno, donde viendo la necesidad de los Consejeros en lo que respecta la difusión del CORE, se solicitó la incorporación de un profesional para poder ayudar al Señor Bastián Rivers, en el tema comunicacional y también de dar a conocer la palabra CORE en la Región. Indica que estos dichos fueron de carácter voluntario por el señor Consejero Fernando Verdugo y lo que se hizo en su momento, añade, era pedir a Fernando Troncoso si le interesaba poder apoyar el área de comunicaciones, para ello se le solicitó una propuesta la cual fue entregada a cada uno de los Consejeros Regionales, en el Plenario anterior a la reunión realizada en la comuna de Pumanque. Esta propuesta de trabajo tiene como objetivo levantar el Consejo, propuesta que paso a una Comisión de Régimen Interno y ver la posibilidad que el Ejecutivo tuviera la voluntad de poder entregar otra persona de apoyo comunicacional al Consejo Regional. Les recuerda que dicha propuesta fue votada estando todos de acuerdo en su momento. Le indica al Señor Presidente y a sus colegas que lo que corresponde ahora es que el Como presidente del Consejo Regional hablar con el Señor Intendente para saber si existe la voluntad y los recursos para su contratación.

El Consejero y Presidente de la Comisión de Régimen Interno Sr. Fernando Verdugo solicita que la minuta en la cual fue tratado el tema del Señor Troncoso quede incorporada en el Acta de esta Sesión Plenaria. Por otro lado solicita que se

envíe periódicamente al whatsapp del Consejo, el calendario de reuniones de Comisiones, así como también las respectivas suspensiones, para de esta manera tomar las medidas correspondientes, recuerda también a los Presidentes y Presidentas de Comisiones que cuando un jefe de servicio, o director no pueda comparecer ante el Consejo por cualquier motivo siempre se envíe a un suplente.

Informa al Consejo que otro punto relevante fue que el Sr. Jorge San Martín informa sobre el presupuesto del consejo para el año 2021, conforme al siguiente detalle:

Concepto	Monto
	449.159.996
Dietas Sesiones	201.391.000
Dietas Comisiones	119.343.000
Dietas Anual	4.144.000
Pasajes y Reembolsos para Sesiones	67.000.000
Pasajes y Reemb. Serv. en el País	26.500.000
Pasajes y Reemb. Serv. en el Exterior	15.000.000
Capacitación	12.000.000
Seguro Contra accidente del trabajo	3.022.000
Total	448.400.000

Al respecto el Sr. Presidente de la Comisión, indica que le ha solicitado en comisión al Sr. San Martín entrega el presupuesto del año 2020, a fin de hacer el comparativo. Presupuesto que es solo para información del Consejo.

El Secretario Ejecutivo Señor Jorge San Martín, Informa con respecto al presupuesto que la posibilidad de realizar cambio está en el ítem de pasajes y reembolsos para sesiones; pasajes y reembolso Servicios en el País; Pasajes; Reembolsos Servicios en el Exterior y Capacitación. El ítem capacitación es un monto establecido y viene en la glosa y en los otros tres se pueden realizar modificaciones. Siempre y cuando el Consejo necesite variar alguna de las cifras que se presentaron, lo cual se puede realizar en el transcurso del año. Señala si puede informar que están de acuerdo, ya que este presupuesto es el mismo que se tuvo en el año 2019, el cual fue un año normal, pero con la diferencia que en viajes internacionales se tenía alrededor de M\$43.000.- En el año 2020 se partió con una suma de presupuesto inferior a las reales necesidades del Consejo se llegó al presupuesto final de M\$439.000.- hubo una inferioridad respecto a los límites que están presentando el día de hoy, eso es por el tema del reajuste.

El Consejero y Presidente de la Comisión de Régimen Interno Sr. Fernando Verdugo, añade que hay reserva para realizar los cambios correspondientes. Solicita también al Señor Presidente que al terminar este punto o en mociones se confirme el nombre del señor Fernando Troncoso para ocupar el cargo de apoyo a comunicaciones del Consejo Regional, para poder llevar a cabo la conversación con el Señor Intendente.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, insiste e indica a los Señores Consejeros que solicita revisar minutas y Actas correspondientes antes de tomar una decisión ya que no tiene recuerdo de ese acuerdo.

El Señor Consejero Pablo Larenas, en relación al punto del Señor Troncoso hace la indicación de poder nombrar el día de hoy a la persona para el cargo y así no esperar quince días más para volver a discutir sobre el tema.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, indica que el segundo punto de la tabla a tratar en la Sesión Plenaria es la cuenta de la Comisión del Adulto Mayor

INFORME COMISIÓN DE ADULTO MAYOR

El Presidente de la Comisión Adulto Mayor Sr. Juan Pablo Díaz, agradece la palabra para realizar la cuenta de su Comisión, agradece también a sus colegas por la participación en ésta, donde se abordó en la tabla la situación actual de las organizaciones de Adulto Mayor en la Región de O'Higgins. Destaca la palabra del señor Consejero Fernando Verdugo correspondiente a la telemedicina y al teléfono de emergencia. También destaca la intervención en la Comisión del Sr. Consejero Toro, donde solicita a la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, ayudar a la Federación de Uniones Comunales de Adultos Mayores, a postular al fondo Presidente de la República el proyecto para adquirir los computadores que necesitan, cuya fundamentación principal, debería estar enfocada en la telemedicina. Moción que es acogida por el sr. Rodrigo Soto, quien se compromete a coordinar un trabajo con SENAMA, para ayudar con dicha postulación.

La comisión también estableció solicitar a la brevedad, una reunión con el Sr. Intendente Regional, en la que participe la directiva de la Federación de Uniones Comunales de Adultos Mayores y el Presidente de la Comisión del Adulto Mayor, a objeto de solicitar su apoyo y ver la mejor forma de emprender el proyecto de adquisición de equipos computacionales para las distintas UCAM de la región.

Concluida la cuenta de la Comisión de Adulto Mayo, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, indica que el tercer punto de la tabla a tratar en la Sesión Plenaria es la cuenta de la Comisión de Turismo.

INFORME COMISIÓN DE TURISMO

La Presidenta de la Comisión de Turismo Señorita Monserrat Gallardo, informa que en Comisión realizada el día 06 de mayo del presente año, el punto de la tabla correspondía, Analizar Informe Termas Del Flaco y Rendición de Recursos Programa de Promoción Turística. Donde también añade que envió la presentación para el análisis de cada uno de los Señores Consejeros. El Profesional a cargo de SERNATUR Sr. Jorge Espinoza, se comprometió a enviar un oficio al Sr. Intendente para solicitar convocar a la mesa de intervención de Termas del Flaco. En el mismo contexto la presidenta de la comisión, manifiesta que, en paralelo a esta gestión, hablará con el Sr. Intendente, para que pueda intervenir en este tema. Teniendo novedades les comunicará a los Sres. Consejeros vía whatsapp, para que participen los que estén interesados y hará los esfuerzos para que participen todas las entidades para la problemática que anualmente afecta al destino, principalmente relacionada con el acceso e infraestructura básica (agua potable, alcantarillado, electricidad, conexión internet). Seremi de Obras Públicas, Dirección Regional y Provincial de Vialidad, Defensas fluviales, División Infraestructura GORE, ESSBIO y la Municipalidad, en cuanto a los avances en soluciones integrales, se requiere conocer estado de avance de proyectos de compensación de hidroeléctricas, relacionadas con Planta Agua Potable, Planta Tratamiento aguas servidas y la Conectividad comunicación. Señala que en punto de acciones de marketing sobre el presupuesto que fue solicitado al Gobierno Regional, el cual no fue utilizado en su totalidad, informa a los Señores consejeros que a la fecha a ella aun no le ha llegado la planilla con la rendición donde se indica cuantos son los dineros del CORE y cuanto es lo que queda de esas platas.

En cuanto a los temas relevantes la Señorita Presidenta manifiesta la solicitud realizada por el señor Consejero Gerardo Contreras de incorporar en la mesa de intervención al Comité de Adelanto de Termas del Flaco, a los vecinos del sector y a

El Señor Consejero Arturo Orellana, Solicita Plantear un tema que ha venido escuchando en solitario al Colega Edinson Toro, al parecer en esta materia ha predicado en el desierto, ya que lo planteado por el Consejero Toro, hoy refrendado por los Consejeros Verdugo y Díaz con respecto a la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua y su importancia paleontológica e histórica, considera que amerita reunirse en Conjunta de Cultura y Patrimonio, Turismo y Educación e incluso considera que también la de Infraestructura. De esta manera considera que se dará un respaldo al trabajo que se ha venido desarrollando en cada una de las comisiones.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, agradece a la Señorita Presidenta de la Comisión de Turismo por retomar el tema de Termas del Flaco y en cuanto a lo solicitado y descrito en los temas relevantes de incluir a los locatarios en la mesa de trabajo. Es por la importancia y el compromiso con la comunidad, añade además el poco compromiso por parte del ejecutivo para poder levantar de una vez por todas a la localidad de Termas del Flaco. Menciona que desde que asumió su cargo como Consejero Regional las reuniones que han sostenido con el problema de Termas del Flaco, por lo menos han sido unas veinte. Es por esta razón que insiste en levantar el turismo en la localidad, así como también en el Valle de Colchagua. Por qué realiza toda esta indicación, alude que ya está el RS aprobado para buscar el financiamiento para el estudio de factibilidad de la pavimentación de la Rufina, Termas del Flaco, pero lamentablemente no existe la voluntad por parte del MOP, tampoco por parte del Ejecutivo y lo peor de todo no está en los planes apoyar con ese RS ya que el MOP insiste en que no hay recursos.

El Señor Consejero Edinson Toro, agradece las palabras del Señor Consejero Arturo Orellana refuerza sus dichos y además indica que está completamente de acuerdo, y le recuerda que hace ya varios meses atrás le solicito al Señor Mauricio Valderrama en una Comisión de Cultura en la UOH, en esa oportunidad Expuso Erwin González, Paleontólogo de la Universidad y presento un proyecto integral donde venían incluidas las Termas del Flaco, Cardenal Caro y Cachapoal, entre eso toda la historia de la Laguna de San Vicente y su parte Arqueológica. Ellos recogieron toda la información para elaborar este proyecto, tanto la parte histórica y patrimonial, así como también la educacional añade que ese proyecto fue presentado por parte de la UHO como Historiadores y como parte de un equipo de alto nivel en cada una de sus áreas. Es por esta razón que ha solicitado nuevamente una comisión de Cultura al Señor Consejero Valderrama, con el fin de poder abordar nuevamente los temas que quedaron pendientes de Tagua Tagua, ya que siguen saliendo publicaciones de nuevos hallazgos, y los investigadores han tenido que conseguir recursos en el extranjero para poder seguir con la investigación y es una vergüenza para la región, ya que no ha aportado nada para ese patrimonio. Por lo tanto, recoge la solicitud del Consejero Orellana para la conformación de una mesa de trabajo con las comisiones antes mencionadas.

El Señor Consejero Pablo Larenas, solo necesita indicar al Señor Consejero Edinson Todo, que las propuestas y proyectos que puedan llegar al Consejo Regional donde se pueda invertir desde el Gobierno Regional deben estar encabezadas por alguien y mientras ese alguien no se haga cargo, no llegara nunca una propuesta al Consejo, aunque sea solicitado. Le recuerda que el Consejo no ejecuta proyectos solamente se analizan. Por lo tanto, solicita al Señor Edinson Toro ver la institucionalidad de la UOH y de los involucrados, se realice un FIC de Investigación, cosa que ya ha sido planteada en el Consejo por el mismo Consejero Toro.

Con respecto a la comisión el Consejero Pablo Larenas lamenta que ese día no pudo conectarse a la reunión para el muy importante por los años que lleva tratando de dar solución a los vecinos, palabras también del Consejero Díaz en las cuales se completamente reflejado. En cuanto al cuadro presupuestario presentado por SERNATUR, señala que había un Ítem correspondiente a relaciones Internacionales por un monto de veinte millones de pesos, con respecto al paso Las Leñas, solicita por su parte un monto, talvez no igual, pero que se consideren los encuentro con los hermanos argentinos en Malargüe, por lo tanto, solicita que también se integre a ese ítem del Paso Las Damas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones respecto de la propuesta, tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo más

todos los organismos públicos y privados involucrados en el tema, en este punto la Señorita Presidenta de la comisión de Turismo se compromete a buscar el mecanismo para que todos los actores que se requieran participen de la mesa de intervención, con el objeto de llegar a un acuerdo concreto y con fechas establecidas. Por otra parte, informa que conversó este tema con el Sr. Intendente, quien le manifestó su disposición de ejercer el ordenamiento respecto al tema de la citación de los actores que participarán en dicha mesa. De igual forma manifiesta la disponibilidad de esta Comisión y de ella como Presidenta, de concretar esto y de llegar a alguna solución específica.

Asimismo, se solicitó a SERNATUR definir al profesional específico del servicio que se hará cargo de este tema y que participará permanentemente en esta mesa de trabajo.

El Sr. Consejero Valderrama manifiesta que mientras Termas del Flaco siga creyendo que es un destino de temporada, nunca va a crecer, por lo tanto, es importante que las Termas del Flaco y todos entiendan, que es un destino para todo el año, sino será muy difícil de avanzar en aquello.

A solicitud del Sr. Consejero Verdugo, la comisión adopta el siguiente acuerdo: La comisión de turismo acuerda por la unanimidad de sus miembros, solicitar al Sr. Intendente Regional, ordenar la generación de un estudio jurídico, que analice los alcances de la ley 17.288 para la expropiación de un bien de valor histórico patrimonial, como son las huellas de dinosaurio y el derrubio con vestigios que está aguas abajos, en el sector de Termas del Flaco. Lo anterior dado que corresponde a un espacio que no ha sido protegido, que es imposible hacerlo en las actuales condiciones y que necesita que al privado se le pague el justo precio, para que pase a manos del estado y que éste pueda proveer su protección.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, solicita intervenir sobre dos puntos, el primero es hacer el punto respecto a la situación de los fondos que ya ha dispuesto SERNATUR, la profesional asistente a comisión de Turismo informo que eran unos fondos que pasaban a arrastre, pero lo único que quedo claro es que no se trata de un arrastre planificado, sino más bien fue un problema evidente de gestión en la ejecución del proyecto y como no pudieron ejecutar pasa al arrastre, por ende como Consejero es lo primero que quiere hacer notar a sus demás colegas ya que un arrastre es algo pensado, racional, planificado y esto es otra cosa y no corresponde y en general al escuchar, finalmente lo que ve es que en SERNATUR no se está escuchando a los profesionales antiguos, se nota al momento de exponer, ejemplo Don Jorge, que se nota que tiene una trayectoria impecable de años en el sistema, menciona que nunca había presentado problemas trabajar con SERNATUR y resulta que ahora se cambiaron los papeles y se visualiza esta problemática. El problema de fondo es que solo se ha visto una improvisación en la ejecución de los fondos y lo último es hacer un punto en cuanto al acuerdo que hay que votar. Es el estudio jurídico para la expropiación de las huellas de dinosaurio y el derrubio y en la caída de piedra hacia abajo donde hay una gran cantidad de vestigios que hoy están a merced de que cualquiera vaya y destroce las piedras y se pierdan, recuerda también a los Señores Consejeros que hace poco tiempo se localizó en esos lugares vestigios de huesos de un mamífero extremadamente antiguo, por lo tanto, debe estar protegido. En Su calidad de Consejero de ya tres periodos siempre se ha discutido de la proyección que se le debe dar a las huellas de dinosaurio y no se puede ya que se encuentran en terrenos privados.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, saluda y felicita a la Señorita Consejera Presidenta de la comisión por esta reunión, la cual le parece muy interesante en llevar estos temas a la mesa, también le parece, muy interesante los dichos del Señor Consejero Fernando Verdugo, puntos en los cuáles tiene mucha razón en el sentido que Termas del Flaco siente que todos han manoseado el tema, indica que solo basta con mirar las fechas de los acuerdos que hay desde la empresa privada con el tema de los caminos. Indica que hoy es el día de poner seriedad a este tema, que tantas veces le han querido poner los Consejeros, Larenas, Contreras y Canales, y tiene la confianza y la convicción que la Señorita Monserrat Gallardo va a realizar un trabajo bien potente.

observaciones, el Presidente del Consejo Regional, informa a la Señorita Consejera Presidenta de la Comisión Monserrat Gallardo, que harán la votación del acuerdo.

ACUERDO N°6.667

APRUEBASAE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL, SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, ORDENAR LA GENERACIÓN DE UN ESTUDIO JURÍDICO, QUE ANALICE LOS ALCANCES DE LA LEY 17.288 PARA LA EXPROPIACIÓN DE UN BIEN DE VALOR HISTÓRICO PATRIMONIAL, COMO SON LAS HUELLAS DE DINOSAURIO Y EL DERRUBIO CON VESTIGIOS QUE ESTA AGUAS ABAJOS, EN EL SECTOR DE TERMAS DEL FLACO. LO ANTERIOR DADO QUE CORRESPONDE A UN ESPACIO QUE NO HA SIDO PROTEGIDO, QUE ES IMPOSIBLE HACERLO EN LAS ACTUALES CONDICIONES Y QUE NECESITA QUE AL PRIVADO SE LE PAGUE EL JUSTO PRECIO, PARA QUE PASE A MANOS DEL ESTADO Y QUE ÉSTE PUEDA PROVEER SU PROTECCIÓN.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, solicita a la Señorita Monserrat Gallardo, Presidenta de la Comisión de Turismo pasar al punto número dos de la tabla de la comisión.

La Presidenta de la Comisión de Turismo Señorita Monserrat Gallardo, informa que en este segundo punto se analizó la Rendición de Recursos Programa De Promoción Turística y la presentación realizada por la encargada del F.N.D.R. de SERNATUR, le hace saber al Consejo que dicha presentación a su parecer no fue la indicada, datos y cifras que no correspondían, las consultas de los arrastres de dineros también lo desconocían en su totalidad, respuesta que a la fecha al igual que el punto anterior aún no la envían.

En cuanto a los temas relevantes de la Comisión el Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita a la coordinadora de la comisión entregar la minuta de la comisión de turismo en la que se aprobó el proyecto de promoción turística en el año 2019.

En esta oportunidad la Señorita Presidenta de la comisión solicita a la Sra. Berríos enviar a los (as) Sres. (as) consejeros la información sobre las empresas que se adjudicaron las licitaciones de servicios, que ofrecían y las acciones en forma detallada que ha realizado SERNATUR. Asimismo, solicita se especifique el monto exacto de arrastre del proyecto del año pasado, correspondiente a campaña comunicacional, por lo que la Sra. Berríos, aclara que el monto de arrastre que se generó el año pasado, fue producto de la pandemia y este año han ido avanzando según lo presupuestado y para el próximo año ya tienen definida la planificación, al igual que para el año 2023.

El sr. Consejero Pablo Larenas, solicita ver la posibilidad de incluir dentro de las acciones que considera el paso Las Leñas, al Paso las Damas, en lo referido al hermanamiento que hay con Malargüe.

El sr. Consejero Valderrama, propone potenciar el turismo interno a través de este programa, utilizando los medios de comunicación regionales y la Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, manifiesta que el Consejo Regional desde el inicio ha solicitado potenciar el turismo de las 33 comunas de la región. Solicitando también cuando se hizo la marca regional, hacer una parrilla programática de las 33 comunas y conformar mesas de trabajo público-privadas, lo que se ha realizado a través de las Gobernanzas, por lo tanto, en este sentido solicita iniciar un trabajo en estos aspectos.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, indica que el cuarto punto de la tabla a tratar en la Sesión Plenaria corresponde a la cuenta de la Comisión de Mujer, Familia y Equidad de Género, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera.

INFORME COMISIÓN DE MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia y Equidad de Género Señorita Jacqueline Jorquera, informa que su Comisión se llevó a cabo el día jueves 29 de abril, iniciando a las 11:40 horas y dando informe a todos los puntos de la tabla, la cual hablaba de la solicitud de informe por parte de la Directora Regional de SENAME y Directora de centro colaborador, referido a acontecimientos acaecidos en centro

colaborador del hogar Catalina Kentenich con menores bajo la tutela de este organismo y medidas adoptadas al respecto dando relato a todo lo acontecido el día domingo 25. En Esta comisión no hubo acuerdos, pero si se tomaron algunos temas relevantes en la comisión. Informa que se está avanzando en realizar otra comisión con fecha ya solicitada la que sería el día 19 de mayo donde se le ha solicitado a la Sra. Directora Regional de SENAME, ponga a disposición del Consejo Regional, informes, estudios sobre la situación de los menores de los centros que no solo pertenecen a SENAME, sino que también a las unidades colaboradoras, en la que hay que destacar que a la fecha no ha llegado nada al Consejo Regional. Añade que el día mañana hará presentación de una Carta a la Directora porque según lo entendido ella se encontraría con licencia médica, pero alguien tendrá que responder y así la Dirección haga entrega de toda la información que se ha solicitado en cada una de las comisiones, ya que no ha respondido ningún correo electrónico que la Señorita Presidenta de la comisión le ha enviado, espera que si pueda responder una carta por medio de oficina de partes.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, indica que el quinto punto de la tabla a tratar en la Sesión Plenaria es el informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

INFORME COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial Señor Javier Canales, señala al Presidente y a los señores Consejeros que la primera Comisión se llevó a cabo el día 30 de abril en la cual se realizó la exposición situación actual Plan Regulador Comunal de San Vicente de Tagua Tagua y antecedentes del proceso de participación ciudadana en la actualización del instrumento de planificación, donde se contó con la participación del equipo técnico de la municipalidad. En esta oportunidad don Patricio Olate, Jefe Departamento Desarrollo Urbano MINVU Región de O'Higgins.

El Sr. Presidente de la Comisión agradece cada una de las intervenciones de los Consejeros presentes en la Comisión donde destaca los dichos del Sr. Consejero Edinson Toro, donde consulta respecto a los plazos del este plan Regulador, sobre todo ante la situación de un proyecto hospitalario ya financiado con plazos ya establecidos. También consulta respecto al tema de la altura del nuevo recinto hospitalario, por cuanto entiende que son 16 metros para cuatro pisos. Por otro lado, desea conocer como este instrumento va a planificar la vialidad del sector del nuevo hospital comunal. Consulta por la solución vial para el futuro Comité Orlando Letelier, donde ya existe un número de personas increíbles para ese territorio de la comuna, proyectándose aproximadamente 500 casas. Finalmente, respecto al Seccional del Barrio Norte, desea saber las normas de altura para el sector, donde se pretende consolidar un centro de formación técnica que puede llegar a tener cuatro pisos de altura. En otra intervención realizada el señor Patricio Olate C., Jefe Departamento Desarrollo Urbano MINVU Región de O'Higgins, informa que el Plan Regulador es del año 2006, siendo conveniente que sea modificado en virtud del crecimiento de la ciudad y sobre todo por las modificaciones a la normativa vigente, con elementos de participación ciudadana, medio ambiente y otros aspectos técnicos. Sugiere que a la fecha el camino sería la presentación de una modificación integral del Plan Regulador, conjugando todas las modificaciones expuestas en la presente reunión al Plan Regulador Comunal, la SEREMI interviene cuando es solicitado ese apoyo por parte de las municipalidades quedando además en términos generales que las modificaciones planteadas son una línea de acción de la municipalidad, pero la más delicada es la modificación de limite urbano de la comuna, la cual debe estar en concordancia con el Plan Regulador Intercomunal, esa debe ser analizada en profundidad, dado que el PRI puede estar vigente antes de la entrada en vigencia del PRC. Solicita coordinación en ese punto. Quedando como conclusión final, que el Señor Patricio Olate, jefe del Departamento Desarrollo Urbano, informa que se coordinará una reunión con el Sr. Alcalde y el equipo técnico para analizar el plan regulador intercomunal Cachapoal poniente. El presidente de la comisión Sr. Consejero Javier Canales solicita se incluya a miembros de esta comisión en esa reunión. El Sr. Consejero Fernando Verdugo informo en esta comisión que le preocupa el cómo por instrumentos de planificación abordan el tema de las construcciones de nuevas viviendas en las comunas, por ello comparte la preocupación de don Patricio Olate de la SEREMI de Vivienda, en el sentido que estas modificaciones sean abordadas en forma general con una actualización del Plan Regulador Comunal, de modo que no existan contradicciones con el PRI. Respecto al Barrio Norte de la comuna, comparte las palabras del

Presidente de la JJVV, al ver esa zona de la comuna, es un barrio con una historia interesante, con casas de estilo de corredores continuos, con una identidad definida al igual como lo visto en la comuna de Pumanque. Respecto a la parte proyectado en Las Encinas, ve con mejores ojos la instalación de ese recinto en otro lugar más cercano a la población. Por otra parte, el Sr. Consejero Edinson Toro señala que Barrio Norte y Manuel Rodríguez lo conoce muy bien y que es importante lo manifestado por la JJVV y el Comité El progreso, por lo tanto, solo queda saber cuánto de las solicitudes está dispuesta a recoger la Municipalidad sobre la situación de esos territorios. Indica que efectivamente el Plan Regulador Intercomunal está casi terminado, solo falta la toma de razón por parte de la Contraloría Regional. Señala que en la segunda comisión realizada el 05 de mayo, Comisión solicitada por el Consejero Fernando Verdugo para tratar la normativa vigente y facultades del Gobierno Regional en el ordenamiento territorial comunal e intercomunal. En esta comisión se señala que estas situaciones dan cuenta que se desconoce la normativa de ordenamiento territorial en muchas comunas de la Región, existe una falta de información para poder regular este tipo de situaciones, desconociéndose cuales son los organismos encargados de fiscalizar este tipo de obras, para esto el Señor Aldo Herrera responde que en el trabajo realizado de la zonificación de borde costero, que fue abordado por las municipalidades, instituciones públicas y además por privados, dentro de los muchos valores ambientales especificados, estaban las dunas, además estaban los humedales, señalándose que esa zonas son áreas de protección, por los valores ambientales que prestan al territorio, por lo tanto, se especificaron dentro del territorio expresamente como zonas de conservación, el problema es que el instrumento es de carácter indicativo desde la línea de Alta Marea hacia tierra adentro, por lo tanto, lo que prevalece son los instrumentos del MINVU, como los planos reguladores comunales e intercomunales, por tanto, no existe una protección legal de las dunas, solamente bajo la línea de baja marea.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Javier Canales agradece las intervenciones de los miembros de la Comisión, indica que se generará estas reuniones a través de los representantes de la MURO'H. Por lo tanto, las líneas de trabajo son las siguientes, reunión con el Sr. Intendente Regional para analizar juntamente con la Unidad Jurídica los puntos tratados y esperar un informe respecto al análisis normativo de la Ley y conocer líneas de acción para poder conversar con los Parlamentarios para una propuesta legislativa. Y por último crear una comisión con la Sociedad Civil de los sectores más problemáticos de la comuna de Navidad localidad de Popuya, a objeto que puedan realizar las denuncias ante el Juzgado de Policía Local

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota.

El Señor Consejero Fernando Verdugo solicita la palabra para señalar que el día de la comisión planteo al Señor Presidente que muchas veces se ha visto a los Intendentes ir a los tribunales a interponer recursos y querellas ante delitos fragantes, por lo tanto, solicita que se vote pedir al Señor Intendente que presente la querella por la Situación de Pupuya, porque es un hecho grave en tierra de nadie, por lo tanto considera que ahora se necesita la lucha que se ha dado por los humedales, dunas y de la región pide que se solicite al Intendente la Presentación de la querella para identificar a los culpables, sancionarlos y sacarlos

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, solicita se redacte el acuerdo.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, indica al Señor Presidente que esta consignada en la minuta de la comisión, solo habría que rescatar ese extracto. Pero el acuerdo quedaría redactado en esté tenor: Solicitar al Señor Intendente Presente en nombre del Gobierno Regional una querella que denuncie la grave situación que se está dando en la comuna de Navidad, sector Pupuya.

El Señor Consejero Juan Carlos Labbé, saluda cordialmente a todos los Consejeros e indica que está de acuerdo con los dichos del Consejero Fernando Verdugo, ya que considera que la percepción que se tiene en la costa es que nadie hace nada, por lo tanto, tienen el derecho de construir donde sea. Añade que esta de acuerdo que se realice algún tipo de gestión para ir tomando conciencia.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, informa al Señor Secretario Ejecutivo que tome la Votación del acuerdo solicitado por el Señor Consejero Fernando Verdugo.

ACUERDO N°6.668

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SEÑOR INTENDENTE PRESENTE EN NOMBRE DEL GOBIERNO REGIONAL UNA QUERRELLA QUE DENUNCIE LA GRAVE SITUACIÓN QUE SE ESTÁ DANDO EN LA COMUNA DE NAVIDAD, SECTOR PUPUYA.

2.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, otorga la palabra al señor Consejero Germán Arenas, quien consulta por la situación de la Universidad de Valparaíso en la Comuna de Rengo, para lo cual solicita saber el estado de esa temática.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Eugenio Bauer Jouanne, dando respuesta a sus dudas le informa que el Presidente de la Comisión de Educación está juntando más antecedentes del caso para poder llamar a comisión y abordar estos temas.

El Señor Consejero Pedro Hernández, para contestar al Consejero Arenas y a los demás Consejeros, que dada la trascendencia del tema se abocaron inmediatamente planteada la situación a buscar antecedentes de tal manera que les permitiera manejar el tema, invitar a las personas que puedan entregar información objetiva. Señala además que la comisión estaba planificada para el día de ayer, pero por falta de antecedentes se prefirió cambiar la fecha. Insiste en que pondrá especial énfasis en realizar la comisión lo antes posible ante la envergadura de los temas a tratar.

El Señor Gerardo Contreras, solicita que en este punto quede establecido el nombre del señor Fernando Troncoso, para efectos de la reunión que se sostendrá con el Señor Intendente para solicitar el apoyo periodístico para el Consejo Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Eugenio Bauer Jouanne, reitera una vez más que los antecedentes serán analizados y posterior a ello se solicitara la reunión con el señor Intendente.

El Señor Gerardo Contreras, insiste en llevar a votación el nombre del señor Fernando Troncoso y solicita una vez más que la moción sea votada.

El Señor Consejero Germán Arenas, ante los dichos del Señor Conteras y ante esa línea solicita señalar que ese planteamiento no es unánime, más allá del nombre y/o la persona quien sea, la figura es; un periodista que trabaja con un CORE, el CORE solicita que se contrate para el Consejo, en el fondo esa es la figura que se le quiere dar y ante eso el Señor Consejero no está a favor. Sin Embargo, está de acuerdo que se necesita refuerzo en las comunicaciones, pero debiese utilizarse otra forma en la se sume a otro profesional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, otorga la palabra al Señor Mauricio Valderrama, el cual informa a los Señores Consejeros, que aún no aparecen en la página del Gobierno Regional, y solicita que nuevamente se vea ese asunto, ya que ninguno de los nuevos consejeros aparece aún.

El Señor Secretario Ejecutivo Jorge San Martín, informa a los señores Consejeros según lo indicado por don Mauricio Valderrama, que se ha solicitado y enviado oficios reiteradamente a la División de Transparencia, inclusive se ha señalado al Jefe de la División y al Señor Mauricio Valderrama le consta, si bien se han tomado en variadas ocasiones la fotografía. Informa al Señor Presidente que ha solicitado también se actualice la página para todos los Consejeros, no solo para los nuevos ya que hoy hay otros antecedentes que tampoco responden a la realidad.

3.- VARIOS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, otorga la palabra al Señor Edinson Toro, con respecto al tema de comunicaciones del Consejo Regional indica que ellos como Consejo no deben poner nombres a ninguna sugerencia o petición hacia el Intendente con respecto a una contratación. Señala que lo primero que se debe hacer es mejorar lo que hay, por que insiste que hay que mejorar lo que se tiene en materia de comunicación y segundo solicitar ese espacio que es necesario, está de acuerdo con el Señor Contreras que ese apoyo es necesario para el Consejo, pero sugiere ordenar lo que ya se tiene y lo primero que se debe hacer es solicitar ese espacio y luego se ve el nombre que corresponda de acuerdo al perfil del cargo y se resolverá. Indica que es discriminatorio a su parecer imponer un nombre en la mesa hacia al señor Intendente, primero se debe ganar el espacio.

Como segundo punto solicita se pueda oficiar a al Señor Intendente y Parlamentarios de la Región, al Ministro del Interior y al Presidente de la Republica, indica su preocupación por la ley 17.328, en el artículo 13, establece que se exime del pago de toda energía eléctrica a Bomberos de Chile, relacionado con sus recintos, sus cuarteles y a sus actividades y en este punto están pasando dos cosas que son de su preocupación, y solicita que el Consejo Regional tomara el acuerdo y oficiara a los antes mencionados por que en los cuarteles de bomberos se cumple este Artículo 13, de la Ley 17.328, pero no así en la casa de los cuarteros donde la luz eléctrica es cobrada y la tienen que pagar los cuerpos de bomberos de cada una de las compañías, sin dejar de mencionar que los recintos que se construyen, recuerda que se han probados fondos para su construcción, y luego se construye el lugar del cuartero, aun siendo parte del recinto, tiene que pagar luz eléctrica y la ley establece que es para todo el recinto donde ejerzan labores los cuerpos de bomberos. Y como segundo punto manteniendo el mismo tenor se pueda crear un decreto ley, que sea moción de este Consejo Regional, que el Internet y la telefonía sea también de eximición, así como lo es la energía eléctrica.

El Señor Consejero Javier Canales, hace mención a una carta de solicitud que recibió por parte de los Jardines Slep, carta que ya compartió con el Presidente de la comisión de Educación Sr. Pedro Hernández y se adjunta a esta acta, para ser citada una comisión para abordar este tema.

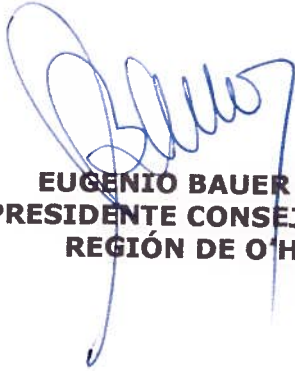
El Señor Consejero Luis Silva, saluda a los consejeros presentes y menciona que se suma a las palabras del Consejero Toro con respecto a los Cuerpos de Bomberos, considera que se debe dar fuerza a esa iniciativa y es una necesidad muy sentida, por lo tanto, hay que hacer efectivo ese aporte. Lo felicita por la iniciativa.

El Señor Consejero Arturo Orellana, respecto a lo planteado por el Señor Consejero Javier Canales, indica que en mayo del presente año el Concurso que abrió la JUNJI, cerraba para estos efectos, sin embargo, le parece súper atingente que este tema se trate en la comisión de educación y para estos efectos sea invitado el Director (a) de JUNJI a esa comisión.


La Señorita Jacqueline Jorquera, con respecto a lo que se ha hablado en cuanto al periodista y de los apoyos que sin lugar a dudas son necesarios y es sabido por todo el pleno, no considera que sea mala la propuesta del Consejo Regional, indica que, si bien llegan las propuestas desde la vereda de enfrente, consulta que por que el consejo no puede realizar una propuesta en base a las competencias, al filing que pueda tener con el Consejo, no cree que se esté incurriendo en una ilegalidad. Añade además que es sabido por muchos consejeros que se le han solicitado varias cosas al periodista del Consejo en el entendido que no son cosas personales y no es realizo, así como también el plan de trabajo que se le solicito vía

correo electrónico y hasta el día de hoy no llega. Menciona que como Chile Vamos los votos están, que luego no se diga que fue otra cosa la que sucedió.

No habiendo más palabras, el Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°663 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:20 horas.



**EUGENIO BAUER JOUANNE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

EFBJ/JSML/mjca.